

EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL “FESDIS”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto vigente, artículo 61, numeral 11.

CERTIFICA

Que para efectos del control social y legalidad para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados; el día 21 de febrero de 2024, este Comité verificó la lista de delegados elegidos, suministrada por la Gerencia de FESDIS con el fin de determinar si son hábiles o inhábiles para la participación democrática en la Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial 2024 a realizarse el próximo 16 de marzo; donde a continuación se relaciona el resultado:

	Principales	Suplentes
Total delegados elegidos	26	0
Total delegados inhábiles	0	0
Total delegados hábiles	26	0

En constancia de lo anterior firman, a los veintiuno (21) días del mes de febrero de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA ROSARIO NIETO SALCEDO
Presidente Comité de Control Social

RAQUEL SARMIENTO FONSECA
Secretaria Comité de Control Social